	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
<b>CONVOCATORIA</b>		Página 1 de 5

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca UAIIN-CRIC reconocida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, por el Convenio 169 de 1989 de la OIT, por el Título 3 del Decreto 1953 del 2014, creada por la Resolución 004 de 2003 y ratificada por la Resolución 02 de 2018 emitida por las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, el artículo 13 de la Palabra Orientadora del 4 de julio del 2018 y de los Mandatos Comunitarios.

## CONVOCATORIA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD PROPIA INTERCULTURAL APERTURA COHORTE II –ALDEA

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, en coordinación con el **SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL – SISPI UAIIN – CRIC**, convocan a la Comunidad Indígena del Gran Territorio CRIC y a la población en general interesada en hacer parte del proceso formativo Profesional en ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD PROPIA INTERCULTURAL.

### INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

#### ❖ INFORMACIÓN GENERAL:

**Nombre del Tejido de Formación:** Administración y Gestión de la Salud Propia Intercultural

**Código SNIES:** Resolución 15918 de 31 de agosto de 2023

**Duración:** Cinco (5) Ciclos – Cada Ciclo corresponde a un (1) año.

**Título a Obtener:** Profesional en Administración y Gestión de la Salud Propia Intercultural.

**Lugar de Dinamización del Proceso de formación:** Regional

#### ❖ OBJETIVOS DEL TEJIDO DE FORMACIÓN:


##### Objetivo General

- ✓ Vivenciar el tejido en administración y gestión de la salud propia intercultural para la operatividad del SISPI, orientados por los principios de los planes de vida, el buen vivir comunitario y la pervivencia de los pueblos originarios.

#### ❖ CRITERIOS DEL PERFIL DE INGRESO

##### SENTIR

- ✓ Conocer los procesos de la medicina propia de su comunidad.
- ✓ Conocer y reconocer desde la diversidad espiritual y la palabra de origen de los pueblos indígenas.

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02 APROBADO: 22/06/2022
<b>CONVOCATORIA</b>		Página 2 de 5

- ✓ Conocer la filosofía político organizativa social.
- ✓ Vivenciar los espacios de potencialización espiritual.
- ✓ Conocer el lugar de los sabedores propios en los procesos organizativos.

### **PENSAR**

- ✓ Conocimiento de la diversidad lingüística cultural
- ✓ Habilidades de lectura y escritura: descriptiva explicativa y argumentativa
- ✓ Matemáticas básicas
- ✓ Reconocer de manera general elementos constitutivos del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural - SISPI

### **HACER**

- ✓ Acompañamiento y vivencialidad de los procesos comunitarios orientados a SISPI (desde los espacios local, zonal, regional).
- ✓ Evidenciar compromiso del dinamizador estudiante con las dinámicas comunitarias.

### **❖ PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL**

- ✓ Profesional con capacidad para diseñar e implementar estrategias integrales de administración y gestión, acordes a las exigencias y necesidades del SISPI, en los ámbitos local, zonal, regional y nacional desde la salud propia intercultural.
- ✓ Vivencia las Leyes de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio de su pueblo y fortalece las sabidurías y conocimientos para dinamizar la política de la salud propia intercultural.
- ✓ Con capacidad de proponer, diseñar, evaluar y ejecutar procesos políticos, organizativos y comunitarios para fomentar la salud propia intercultural acorde a los principios del plan de vida y el buen vivir comunitario, familiar, personal y territorial.
- ✓ Con capacidad para interpretar y exigir la aplicación de políticas y normas de los pueblos indígenas, así como las concertadas en el marco jurídico estatal, en beneficio de los lineamientos y acciones de los Sistemas Propios de Salud.
- ✓ Con capacidad de proponer y vivenciar procesos de CRISSAC que permitan la transformación de las realidades territoriales en salud y la operatividad del SISPI.
- ✓ Con capacidad de administrar y gestionar el SISPI en el marco de los planes de vida de los pueblos indígenas.



❖ **TEJIDO DE FORMACIÓN**

**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
 DE LA SALUD PROPIA INTERCULTURAL**


La salud  
 en los planes de vida  
 de los pueblos indígenas



❖ **INSCRIPCIONES**

El proceso de inscripción lo deben realizar en línea en el enlace que aparece a continuación, adjuntando los documentos requeridos, requisitos fundamentales para la validación del proceso de inscripción:



	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02 APROBADO: 22/06/2022
<b>CONVOCATORIA</b>		Página 4 de 5

**Enlace:** Formulario de Inscripción UAIIN – CRIC

<https://forms.gle/pTVD6ARH3dWeZ1Z68>

**Costo de Inscripción:** Sin costo.

**Requisitos de Inscripción:**

- ✓ Formato de Inscripción debidamente diligenciado en línea.
- ✓ Reconocimiento político y pedagógico del proceso de formación autónoma por parte de la autoridad educativa y el Programa de Educación Bilingüe Intercultural o Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Bachiller.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Aspirante.
- ✓ Carta de Intensión del Dinamizador Estudiante: Esta carta debe contener un párrafo donde manifieste de manera clara y precisa las razones por las cuales quiere aplicar al proceso de formación profesional en Administración y Gestión en Salud Propia Intercultural” en la UAIIN – CRIC.
- ✓ Certificado del Cabildo.
- ✓ Para el caso de los dinamizadores aspirantes que no pertenecen a un pueblo originario, deberán presentar certificación de la organización que los respalda.


<b>Fechas para tener en cuenta</b>	
Divulgación de la convocatoria desde:	16 de noviembre de 2023
Límite de la inscripción hasta:	15 de diciembre de 2023 hasta las 11:59pm
Revisión de la información y documentación	18 al 29 de diciembre de 2023
Lista de admitidos	01 al 15 de enero de 2024
Matrícula financiera nivel introductorio	15 al 30 de enero de 2024
Matrícula pedagógica nivel introductorio	15 al 30 de enero de 2024
Espacio de “reconocimiento de saberes” presencial	05 de febrero de 2024 Espacio pedagógico La Aldea, Popayán
Encuentro del introductorio	06 al 16 de febrero de 2024 Espacio pedagógico La Aldea, Popayán

**Aclaración:** Se establecen fechas límites con el propósito dar inicio y cumplir organizadamente con los tiempos de la inscripción, matrícula y encuentros pedagógicos; en este sentido, no se admitirán inscripciones por fuera de las fechas y horas establecidas mediante la presente Convocatoria.

❖ **ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE SABERES**

Se trata de un espacio presencial que tiene el propósito de realizar una valoración inicial de los criterios de perfil de ingreso del dinamizador aspirante en el Sentir, Pensar y Hacer. En este espacio participan sabedores y sabedoras, subcomponente del Buen vivir, dinamizadores orientadores del sistema con conocimiento político y pedagógico.



	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 - 1	CÓDIGO: <hr/> VERSIÓN: 02 <hr/> APROBADO: 22/06/2022
	<b>CONVOCATORIA</b>	

❖ **INTRODUCTORIO**


En el introductorio se busca identificar los dones, las potencialidades y necesidades de los dinamizadores, permitiendo encaminarlos a la educación universitaria y acercarlos al momento de vida profesional de acuerdo con los desafíos, los sueños y quereres presentes en los territorios indígenas. El introductorio permite también que los dinamizadores y las dinamizadoras conozcan sobre el tejido de formación y el camino que recorrerán con la UAIIN- CRIC.


Los admitidos al proceso de formación tendrán que realizar el respectivo proceso de Matricula financiera y pedagógica en los tiempos establecidos.

Solicitar recibo de pago al número WhatsApp 3178941565 del Sub Componente de Registro Pedagógico por concepto de Pago de Introductorio y entregar el recibo original pagado a dicho Sub Componente.


- ❖ **Costos del Introductorio:** Doscientos noventa y un mil quinientos pesos. (\$291.500) Mda. Cte.

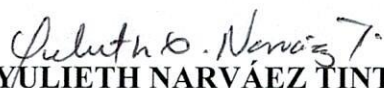
**Mayor Información:** Para mayor información comunicarse con los siguientes datos de contacto: [coordinaciónsispi@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:coordinaciónsispi@uaiinpebi-cric.edu.co), [luzpeteche@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:luzpeteche@uaiinpebi-cric.edu.co), [secretariasipi@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:secretariasipi@uaiinpebi-cric.edu.co)

  
**JHOÉ NILSON SAUCA GURRUTE**  
 Representante legal UAIIN – CRIC

  
**RODRIGO PERDOMO TENORIO**  
 Consejero mayor UAIIN – CRIC

  
**CARLOS DARIO TOTE YACE**  
 Coordinador Político UAIIN – CRIC

  
**EDWEL ZAPE TUNUBALÁ**  
 Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC

  
**YULIETH NARVÁEZ TINTINAGO**  
 Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC

  
**LUZ ANGELA PALACIOS**  
 Coordinador SISPI UAIIN – CRIC